VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA			
FDLM-CMA-027-2024 (121653)			
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**		
PROPONENTE	**2. CONSORCIO REAL A&U 2024**		
Representante Legal Consorcio	**ERICK JOSÉ CASTILLO CURIEUX**		
Identificación	**C.C. No. 79.602.923 de Bogotá D.C.**		
Integrantes	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**
Identificación	**NO APORTO**	**NO APORTO**	**N/A**
Representante Legal	**NO APORTO**	**NO APORTO**	**N/A**
Identificación	**NO APORTO**	**NO APORTO**	**N/A**
TIPO DE PERSONA	**JURIDICA**	**JURIDICA**	**N/A**
NACIONAL	**SI**		

CAPÍTULO 2 DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO 1)		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
¿Allega la carta de presentación de la propuesta?	SI	Formato 1- Carta de presentación de la oferta CCE-EICP-FM-61.pdf	CUMPLE
¿Se relaciona con el número del proceso ?	SI		
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el modelo suministrado por la Entidad y en el pliego de condiciones ?	SI		
¿Manifiesta que no esta incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés ?	SI		
¿Se encuentra suscrita por el representante legal de LA UNIÓN TEMPORAL, proponente plural u OFERENTE?	SI		
¿Se indica el nombre y el documento de identidad del represetante legal que suscribe la carta de presentación de la propuesta?	SI		
¿Se indica la calidad en la que se participa en el presente proceso, ya sea como: Persona natural, persona jurídica , proponente plural o Unión Temporal?	SI		
2.2. APODERADO		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato	N/A	N/A	N/A

CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN					
3.1 GENERALIDADES					
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	N/A		

Allega el registro único de proponentes con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas ?	18/11/2024	18/11/2024	N/A	RUP - PROPONENTE_1.pdf RUP - PROPONENTE_2.pdf	CUMPLE
El RUP se encuentra debidamente renovado y en firme ?	SI	SI	N/A		
Verificación del RUP del proponente si registra incumplimientos contractuales o caducidad	NO	NO	N/A	N/A	
3.2 CAPACIDAD JURIDICA					
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**		
El representante legal de la persona jurídica (integrantes del proponente) y la persona natural no se encuentra reportado en el boletín de responsables de la Controlaría General de la República ?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 15/12/2024	CUMPLE
La persona jurídica proponente no se encuentra reportada en el portado en el boletín de responsables fiscales de la Controlaría General de la República?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 15/12/2024	CUMPLE
El representante legal del proponente plural / UT, no se encuentra reportado en el boletín de responsables de la Controlaría General de la República ?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	NO SE ENCUENTRA REPORTADO	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 15/12/2024	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**		
El representante legal de la persona jurídica, y los integrante del proponente, se encuentra con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley?	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES / ACTUALMENTE …	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES / ACTUALMENTE …	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 15/12/2024	CUMPLE
El representante legal del proponente plural, cuenta con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley?	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES / ACTUALMENTE …	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES / ACTUALMENTE …	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 15/12/2024	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA Y LA PERSONERÍA DISTRITAL				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**		
Los integrantes PERSONA JURÍDICA y representante legal del proponente y persona natural, cuentan con antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación que lo inhabiliten para contratar con el Estado?	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 15/12/2024	CUMPLE

La persona jurídica (intengrantes del proponente) y los representantes legales y persona natural, cuenta con antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital de Bogotá que lo inhabiliten para contratar con el Estado ?	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	N/A	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 15/12/2024	CUMPLE
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**		
El representante legal de la persona jurídica proponente y persona natural, se encuentra en mora por un lapso de seis (6) meses o más en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en virtud de lo dispuso en el artículo 1832 de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia?	N/A	N/A	N/A	N/A	VALIDADO POR LA ENTIDAD
El representante legal del proponente plural y sus integrantes, se encuentra en mora por un lapso de seis (6) meses o más en pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en virtud del artículo 1832 de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia ?	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	N/A	N/A	
CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN					
3.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
CÉDULA DE CIUDADANÍA EN CASO QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE QUE SEA PERSONA JURÍDICA Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS PROPONENTES PLURALES				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**		
Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
El proponente representante legal de la persona jurídica allegó en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Si es el proponentes es proponente plural los integrantes personas naturales o representantes legales de las personas jurídicas aportaron la cédula de ciudadanía nacional o extranjera.	SI	SI	N/A	15. DOC Representante legal.pdf	NINGUNA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**		
Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente?	SI	SI	N/A		

La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, este en los termino solicitados en el pliego de condiciones, esto es; deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso ?	SI	SI	N/A	CAMARA DE COMERCIO - PROPONENTES.pdf	NINGUNA
Cumple la persona jurídica con el término de duración, que debe ser por como minímo por el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más ?	SI	SI	N/A		
En caso que el término de duración de la persona jurídica no cumpla con el término de duración exigido en el pliego,se adjunta a la propuesta el documento del órgano social o institucional competente, que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica?	N/A	N/A	N/A		
El objeto social le permite al proponente, ser proponente dentro del procesos de selección, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones ?	SI	SI	N/A		
El representante legal cuenta con capacidad para presentar la propuesta respectiva y celebrar y ejecutar los contratos que se deriven del proceso e selección ?	SI	SI	N/A		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Integrante	**ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**	**URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S**	**N/A**		
El representante legal y/o suplente de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica que representa ?	NO	NO	N/A	N/A	NINGUNA
Acredita que ha sido facultado por el órgano competente para presentar la propuesta y para comprometer y contratar por la persona jurídica?	N/A	N/A	N/A		
La fecha de la autorización y/o certificaciones anterior a la fecha de cierre del proceso?	N/A	N/A	N/A		
Aporta los Estatuos, para verifficar los lìmites y autorizaciones otrogadas al representante legal y/o suplente, por el organo social pertinente, cuando sea necesario?	N/A	N/A	N/A		
DOCUMENTO DE INTEGRACIÓN DEL proponente plural (FORMATO 2 CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL - 2A DOCUMENTO CONFORMACION DE CONSORCIO - 2B DOCUMENTO CONFORMACION DE UNION TEMPORAL)				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Se allega junto la propuesta el documento de conformación del proponente plural y/o Unión Temporal?	SI			SUBSANO	CUMPLE
Se encuentran todas las declaraciones establecidas en los formatos, esto es,se encuentran los elementos mìnimos del documento de conformaciòn consorcial conforme a la Ley 80 de 1993 y el pliego de condiciones?	SI				
Verificación de la suscripcción del Documento de Conformación del proponente plural por cada uno de los integrantes y del Representante Legal de la figura asociativa.	SI				
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (FORMATO 6)					

Integrante	ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S	URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A.S	N/A	Nombre archivo/propuesta	Observaciones
Allega el proponente junto con su propuesta la certificación que acredita el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, riesgos laborales y parafiscales, de los úlimos 6 meses?	SI	SI	N/A	Formato 5- Pago de seguridad social y aportes legales CCE-EICP-FM-65_1.pdf	NINGUNA
El documento allegado esta suscrito por el Revisor fiscal y/o representante legal según corresponda?	SI	SI	N/A		
En caso de ser el documento de parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal, este figura inscrito en el Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI	SI	N/A		
Se aportafotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal, cuando en la propuesta se anexen documentos suscritos por el revisor fiscal o un contador pùblico	SI	SI	N/A		
CAPÍTULO VII GARANTÍAS					
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Allega el proponente junto con su propuesta la garantía de seriedad de la propuesta ?	SI			20. POLIZA SERIEDAD DE OFERTA.pdf	CUMPLE
Esta correcto el nombre del beneficiario **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y el Nit No. 899.999.061-9 ?	SI				
Esta correcto el nombre del tomador-afianzado y Nit ? NOTA: En caso de de los proponente plural deben aparecer los miembros que lo conforman como afianzados.	SI				
Esta correcto el objeto asegurado, esto es que se indica textualmente el número de proceso, año y objeto exacto al cual presente propuesta?	SI				
Se encuentra firmada la garantía por el tomador y el asegurador?	SI				
En caso de que la gaantìa corresponda a una poliza establecer el Número de la misma	No. 21-44-101459357				
La vigencia debe ser desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.	**SI**				
La vigencia de la garantía presentada es:	**DESDE: 13/12/2024**				
	HASTA: 30/03/2025				
El valor de la garantia de seriedad de la oferta según el pliego de condiciones es del 10% DEL PRESUPUESTO, esto es: $$32.794.366,4	SI			20. POLIZA SERIEDAD DE OFERTA.pdf	CUMPLE
COMPAÑÍA DE SEGUROS EN LA QUE SE CONSTITUYÓ LA PÓLIZA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Se verifico la poliza en la pàgina de la aseguradora respectiva?	Si				
LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE CUMPLE O NO CUMPLE?	**CUMPLE**				

CONCLUSIÓN: Rechazado acuerdo Literal G. Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones; vista concepto de CCE en el que se concluye que los proponente plurales deben habilitar un solo uusario por proceso al que se presenten.
Elaboró: Jorge Albeiro Contreras Rojas - Profesional de apaoyo la Oficina de Contratación FDLM 